

BASES LEGALES – RED BULL RACERS ACTIVATION 2022

RED BULL ESPAÑA S.L., (En adelante “Red Bull” o “La organización”), con domicilio social en Paseo de la Castellana 259 D, Torre Espacio. Planta 32, 28046 Madrid, con CIF B62776216, organiza el presente concurso denominado “RED BULL RACERS CONSUMER ACTIVATION 2022” (en adelante “el concurso”) a través de la inscripción en la página web [http:// www.redbull.com/racers](http://www.redbull.com/racers)

1.- BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, las decisiones del jurado y el criterio de Red Bull en cuanto a la selección de participantes y a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.
2. Red Bull se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso. Los cambios serán publicados inmediatamente por los mismos medios que las bases originales por lo que recomendamos que el usuario visite periódicamente la página web del concurso para estar al corriente de las sucesivas actualizaciones.
3. La empresa Red Bull quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulada o suspendida la selección de los participantes o la realización del concurso online o presencial, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
4. Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
5. Red Bull no será responsable de los fallos de cualquier tipo (ya sean informáticos, técnicos o humanos) que puedan limitar la capacidad del usuario de participar en este concurso, o la capacidad de recibir o realizar las inscripciones o notificaciones a los seleccionados, o de cualquier otra forma se altere o limite en la forma prevista en estas bases. Además, los participantes exoneran a Red Bull de responsabilidad y se comprometen a indemnizar por cualesquiera daños o perjuicios a personas o bienes que supuestamente hayan sido sufridos en relación con su participación en este concurso.
6. Estas Bases están depositadas ante el notario de Madrid Don Luis Rueda Esteban.
7. Debido a causas de fuerza mayor derivadas de la pandemia por el COVID-19, las fechas, localizaciones y premios de esta activación pueden verse afectadas, quedan supeditados a la autorización final de las autoridades competentes. Los cambios que se produzcan serán oportunamente anunciados por los mismos medios en que se difunden estas Bases.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta promoción es, única y exclusivamente, el territorio español.

3.- OBJETO

El objeto de este concurso es dar la oportunidad a los fans del mundo del motor de poder ganar una experiencia única Red Bull dentro del mundo de la Fórmula 1, de Moto GP y también habrá premios de merchandising oficial de Red Bull Racing.

El concurso se llevará a cabo a través del juego online de la web (www.redbull.com/racers) Para ello, todos los usuarios, deberán participar en el videojuego creado para esta activación en la web: [http:// www.redbull.com/racers](http://www.redbull.com/racers)

4.- ÁMBITO TEMPORAL

La activación de consumo se llevará a cabo en la web de la promoción general y en el apartado habilitado para usuarios de supermercados Grupo DIA, del **20 de abril** de 2021 y concluirá el **15 de junio** del 2022 ambos inclusive.

5.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso, las personas físicas residentes legalmente en territorio español y que sean mayores de 18 años.

Red Bull podrá comprobar, en cualquier momento durante la duración del concurso y hasta el disfrute de los premios, la edad de los participantes que deberán exhibir el D.N.I. o documento acreditativo en un plazo máximo de cinco (5) días naturales desde la selección como ganadores. En caso de no acreditarse la edad del participante, el mismo quedará automáticamente excluido.

Los datos personales facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el participante podrá ser excluido del concurso y si hubiera resultado seleccionado, perderá el premio.

No podrán participar los empleados (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad) de Red Bull ni Grupo DIA, ni de sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, filiales, agencias de publicidad, agencias de relaciones públicas, proveedores de premios, incluidos los proveedores que prestan servicios en relación con esta promoción, ni sus empleados, agentes, directores o ejecutivos (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad).

El participante es el responsable único del buen uso de sus perfiles sociales e información, por lo que deberá guardar con la mayor diligencia cualesquiera nombres de usuario o contraseñas que

sean necesarias para participar. Red Bull presumirá que cualquier uso de cuentas de correo o perfiles en redes sociales se realiza por el legítimo titular.

En el caso de detectar cualquier irregularidad a juicio de Red Bull en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante. Podrán ser descalificados aquellos participantes que utilizando el concurso exhiban una publicidad comercial no autorizada o realicen una actividad comercial usando la plataforma web del concurso.

6.- MECÁNICA DEL CONCURSO: RED BULL RACERS CONSUMER ACTIVATION 2022

El concurso se desarrollará a través de las siguientes fases:

A. Registro de los participantes en el concurso online

Para poder participar en el concurso, todos los usuarios deben registrarse en la web del concurso www.redbull.com/racers rellenar el formulario de registro con sus datos personales veraces y aceptar las bases legales de participación. Si el usuario no se registra, la web no guardará la participación de dicho usuario y no podrá optar a ningún premio. Los rankings de puntuación estarán visibles en la website.

B. Mecánica de participación

Todos los usuarios:

En la mecánica del juego web, los usuarios tienen que conseguir resolver el juego en el mínimo tiempo posible. Los usuarios se posicionarán por ranking según su puntuación, habrá dos rankings visibles, uno para la activación especial DIA y otro para el resto de los usuarios.

Usuarios activación supermercados Grupo DIA

Los usuarios de la activación supermercados GRUPO DIA son aquellos usuarios que hayan comprado un Red Bull en cualquier establecimiento del GRUPO DIA y participarán en la mecánica del juego exclusiva para ellos.

Estos usuarios, una vez que han accedido a la web de la promoción, deberán participar en el juego de la activación exclusiva para el GRUPO DIA. Una vez finalizado el juego, se habilitará una pestaña donde los participantes que hayan comprado un producto Red Bull Energy Drink (cualquier sabor y tamaño) en cualquiera de las enseñas del Grupo DÍA O DIA.ES durante el periodo promocional podrán subir su ticket de compra para optar a premios exclusivos.

El ticket de compra que suban los usuarios debe ser válido de acuerdo con las reglas de la activación, de no serlo quedará descalificado. Es necesario escanear todo el ticket, incluida la cabecera, para su verificación. Los tickets pueden ser expedidos en tienda física o en web DIA. Un ticket sólo es válido para una jugada.

Los usuarios que hayan participado subiendo su ticket de compra serán identificados en el ranking Día. Los tickets serán validados y chequeados al finalizar la activación. Los tickets que no sean válidos o hayan sido usado para más de una jugada producirán la anulación de la participación del usuario en todas las jugadas en la que o en las que lo hayan usado.

Los usuarios de la activación DIA deben guardar el ticket de compra con el que hayan participado en la activación para cualquier comprobación posterior.

C. Selección de los Ganadores

La web tendrá dos rankings oficiales por cada tipo de usuario (general & grupo DIA), además, cada ranking se dividirá en uno para F1 y otro para Moto GP. Los rankings serán actualizados cada día a través del cual el consumidor podrá chequear su puntuación y posición frente al resto de jugadores. En consecuencia, habrá 2 rankings para todos los usuarios y 2 rankings para los usuarios del GRUPO DÍA.

Un mismo jugador puede jugar las veces que quiera y en ambos rankings si también es usuario de la activación DIA. En caso de empate se considera primero al usuario que antes registre la marca de tiempo conseguido. Los usuarios solo podrán obtener un premio por cada ranking.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases. RED BULL se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

Cada persona debe participar con un único usuario y que en caso de detectar usos inapropiados (intentos de hackeo, etc...) Red Bull se reserva el derecho de descalificar al usuario.

D. Comunicación de los premios

A partir del 9 de mayo se comunicará el resultado de los tres primeros ganadores de la mecánica de GRUPO DÍA en el ranking de Fórmula 1 que coincidirá con los usuarios que queden en las primeras tres posiciones en el ranking, por lo tanto, tengan la mayor puntuación posible.

El resto de los premios, coincidentes con las primeras posiciones del respectivo ranking, se comunicarán a partir del 30 de junio, se contactará con los ganadores a través de un email informándoles del resultado de su participación en el concurso e informando de los siguientes pasos a seguir.

Los premios de merchandising se enviarán a los usuarios premiados durante los meses de julio y agosto a la dirección proporcionada. (Solo envíos nacionales).

En caso de no poder localizar a los ganadores de los premios en un plazo de 72 horas o error en los datos de contacto y envío, éstos perderán el derecho sobre el premio y a posibles reclamaciones.

7.- PREMIOS

Ranking Grupo DÍA

Los premios exclusivos a los que podrán acceder los usuarios que hayan subido un ticket de compra de Red Bull en cualquier enseña de GRUPO DÍA son:

Ranking FÓRMULA 1 GRUPO DÍA

Los tres primeros clasificados del ranking entre el 20 de abril y el 9 de mayo ganará una experiencia en el **Red Bull Racing Paddock Club** en el **Gran Premio de Montmeló** para ellos sin acompañante.

La experiencia consiste en 1 entrada Paddock Club para sábado 21 y domingo 22 de mayo de 2022, parking en el circuito incluido, 2 noches de hotel y viaje ida y vuelta.

En caso de que el calendario del Gran Premio de Montmeló se vea afectado por causas del Covid-19 u otros motivos, el premio se cambiará por un premio similar, dentro de lo posible, a elección del organizador. Los premios quedan sujetos a la disponibilidad de la competición.

Los siguientes 50 primeros clasificados del ranking entre el 9 de mayo y el 15 de junio ganarán merchandising exclusivo de Oracle Red Bull Racing: 10 sudaderas, 10 camisetas, 20 gorras y 10 mochilas en este orden según posición en el ranking.

Ranking MOTO GP GRUPO DÍA

El primer clasificado del ranking entre el 20 de abril y el 15 de junio ganará una experiencia Red Bull VIP en el **Gran Premio de Valencia** para él y un acompañante.

La experiencia consiste en 2 entradas Paddock Club para sábado 5 y domingo 6 de noviembre de 2022, parking en el circuito incluido, 2 noches de hotel y viaje ida y vuelta.

En caso de que el calendario del Gran Premio de Montmeló se vea afectado por causas del Covid-19 u otros motivos, el premio se cambiará por un premio similar, dentro de lo posible, a elección del organizador. Los premios quedan sujetos a la disponibilidad de la competición.

Los siguientes primeros 50 clasificados entre el 20 de abril y el 15 de junio ganarán merchandising exclusivo de Oracle Red Bull Racing: 10 sudaderas, 10 camisetas, 20 gorras y 10 mochilas en este orden según posición en el ranking.

Ranking General

Estos son los premios para los usuarios que participen por la activación general.

A partir del 15 de junio se notificarán los ganadores de este ranking, los 5 primeros clasificados del ranking de Moto GP ganarán merchandising oficial de Red Bull Racing (Taza o lanyard) y los 5 primeros clasificados del ranking de Fórmula 1 ganarán merchandising oficial de Red Bull Racing (taza o lanyard).

Ninguno de los premios previstos tanto en el ranking general como en el ranking DIA podrá ser sustituido por su valor económico ni pueden ser cedidos a otra persona. En caso de que el ganador renuncie al premio o no pueda asistir al evento en la fecha prevista, perderá su derecho a acceder al mismo.

Por el simple hecho de la aceptación de los premios, Red Bull se reserva el derecho de publicar el nombre de los ganadores, así como utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el evento, con fines publicitarios o de divulgación, sin que los usuarios ganadores tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

Los gastos del viaje tendrán como origen territorio español y las condiciones del mismo quedarán bajo la supervisión de Red Bull España a su criterio y conformes a la evolución y recomendaciones de las autoridades sanitarias. Red Bull se reserva el derecho de cambiar de premio ante la imposibilidad de realizarlo según la evolución y restricciones de viajes y sanitarias a lo largo de 2022

RED BULL se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

Red Bull no se responsabiliza si el ganador no ha proporcionado correctamente su dirección. De esta forma, y si finalmente el premio no puede entregarse por este motivo o por otros de esta índole, el participante perderá el derecho al premio.

A los premios de la presente promoción les será de aplicación todas las disposiciones fiscales vigentes. Los ganadores cuyos premios superen la valoración de 300€ deberán firmar un documento en el que acepten la valoración fiscal y aporten los datos personales (DNI, Nombre y Apellidos, Dirección) necesarios para que se pueda realizar el ingreso a cuenta y las declaraciones fiscales correspondientes. La falta de firma del mencionado documento se considerará como renuncia del premio obtenido.

8.- PROTECCION DE DATOS

Los participantes en la presente promoción aceptan y dan consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en la promoción sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Red Bull España S.L. y tratados con la finalidad de llevar a cabo: a) su participación en la presente promoción y b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con la promoción, de acuerdo con la legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

Los datos se obtienen únicamente por facilitarlos como participante al completar la inscripción. En consecuencia, el usuario participante garantiza que los datos personales facilitados a Red Bull España S.L., con motivo de la presente promoción, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando a la Red Bull España S.L.

Por último, le informamos de que sus datos serán conservados durante el plazo de cinco años y de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, a la portabilidad de los datos y de oposición mediante petición escrita dirigida al dirigida a Red Bull España S.L. sito en el Paseo de la Castellana 259D, Torre Espacio, Planta 32, 28046 Madrid o al email: privacy@es.redbull.com.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad en la web www.redbull.com.

9.- CESION DE DERECHOS

1. Los usuarios al participar en el evento presencial, conceden expresamente a Red Bull todos los derechos de imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte (con carácter enunciativo y no limitativo, prensa, televisión, cine e Internet) que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente.

2. Sin perjuicio de los derechos morales que corresponden a los participantes, éstos conceden a Red Bull España S.L. una licencia en los más amplios términos permitidos por la Ley, de los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen, total o parcial o sistema de explotación, sin más limitaciones que las derivadas de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, transferible y con capacidad de cesión, cualquiera que sea la forma de transmisión de la imagen, incluyéndose expresamente la puesta a disposición a través de móvil, Internet o el desarrollo interactivo de la mencionada obra e incluyendo expresamente entre dichos derechos, el de realizar obras derivadas de las actuaciones realizadas en el presente concurso.

3. Asimismo, los participantes se comprometen a no aportar contenidos ni derechos de imagen de los que no sea titulares. Los participantes responderán frente a Red Bull, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del

incumplimiento de dicha obligación y dejarán indemne a Red Bull frente a cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de la infracción de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial relativos a los contenidos aportados por el participante en cuestión.

4. A estos efectos, las referencias que se hagan a "cualquier sistema y soporte" deben interpretarse de manera extensiva a cualquier medio que permita la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública de la imagen, del cedente a utilizar el diseño de las imágenes, en todo tipo de acciones publicitarias tales como presentaciones y eventos organizados por Red Bull.

5. Asimismo, los participantes autorizan a Red Bull España S.L. a divulgar su nombre, logo, música e imagen personal en las acciones publicitarias y divulgativas que lleve a cabo para dar a conocer el concurso y sus concursantes a través de su página web o por otros medios de comunicación, así como para dar publicidad a los participantes premiados. En particular, el concursante acepta:

(i) Participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) la inclusión de su nombre e imagen en (a) la página web de Red Bull (www.redbull.com), en la web de la promoción (www.redbull.com/racers), Facebook (www.facebook.com/redbull) y Twitter (<https://twitter.com/redbullESP>) y (b) en notas/comunicados de prensa y/o (c) en cualquier material publicitario o promocional que sea elaborado por Red Bull con imágenes, y videos de los participantes.

6. Los derechos otorgados y cedidos a Red Bull España S.L son también extensibles y se entienden también por otorgados y cedidos a Red Bull GmbH o cualquier otra empresa del grupo.

HE LEÍDO ESTAS BASES Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES EN ELLAS INCLUIDAS.

M^a Alejandra del Pozo